



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de Noviembre de 2.004

Expediente N° 8.443/04

Res. CD. N° 325/04

VISTO:

La presentación efectuada por la Directora del Dpto. de Informática de esta Facultad, solicitando realizar un Llamado a Inscripción de Interesados entre los alumnos de esta Universidad, a los efectos de cubrir 2 (dos) cargos de Alumno Auxiliar Adscrito para la asignatura Introducción a la Programación ;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del día 10/11/04)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, 2 (dos) cargos de **ALUMNO AUXILIAR ADSCRITO:**

CANTIDAD:

ASIGNATURA

2 (dos)

Introducción a la Programación

ARTICULO 2° : Dejar debidamente establecido que la convocatoria efectuada por el artículo precedente, lo es a partir del :

- 1° de Febrero de 2.005 al 31 de Diciembre de 2.005

ARTICULO 3°: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. CS. 030/99)

ARTICULO 4°: Integrar la **Comisión Asesora** y fijar el **Cronograma** que entenderá en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Res.C.D. N° 325/04

-2-

COMISION ASESORA

<u>Titulares:</u>	Lic. Marcela López	<u>Suplente</u>	Lic. Rosa Macaione
	Lic. Edgar Ariel Rivera		Prof. Marcia Mac Gaul
	Lic. Daniel Chelela		CU Claudio Ariel Vargas

CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN : del 22 al 24 de Noviembre de 2.004

INSCRIPCIONES: 25, 29 y 30 de Noviembre ; 1 y 2 de Diciembre de 2.004

CIERRE DE INSCRIPCIONES : 2 de Diciembre de 2.004 a horas 17,00

PUBLICACIÓN INSCRIPCIÓN : 3 de Diciembre de 2.004

IMPUGNACIONES: 6 de Diciembre de 2004

SORTEO DE TEMAS: 7 de Diciembre de 2.004 a horas 09,30

OPOSICION: 9 de Diciembre de 2.004 a horas 09,30

INSCRIPCIONES E INFORMES: Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13.00 y de 15,00 a 17.00

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia al Departamento de Informática. Publíquese en Carteleras. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS